

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **Investigador** para Proyecto: “Nuevos fármacos para epilepsia” para la Unidad de Investigación de Neurología.

Este contrato a tiempo parcial (18.75h semanales) iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución y durará, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial de un año. El salario bruto mensual será de 904€ brutos al mes (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Selección de pacientes para desarrollo de estudio; seguimiento, recogida y análisis de datos obtenidos.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Superior en Medicina

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **10 de junio de 2019** y finalizará el día **14 de junio de 2019**. Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**INV-30-2019**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato:

1. Experiencia médica asistencial en neurología. (Se valorará de 0- 5 puntos)
2. Experiencia en área de epilepsia (Se valorará de 0- 3 puntos)
3. Experiencia en manejo de fármacos (Se valorará de 0- 2 puntos)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **10 de Junio de 2019**